CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-1128-2026 de la vigencia 2026
Nombre del Contratista: YURI ALEXANDRA CUTA RINCON
Periodo informe: 1/04/2026 al 30/04/2026

Nombres Supervisor
LUZ ALEXANDRA RODRIGUEZ DIAZ

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: Subdirección talento humano

2. OBJETO DEL CONTRATO

130605726 Prestar servicios de apoyo a la gestión al Departamento Nacional de Planeación por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar las actividades asociadas con la preparación...

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Apoyar el proceso de reporte, investigación y seguimiento de los accidentes de trabajo que presente en funcionarios, contratistas y pasantes del Departamento Nacional de Planeación.	1. Sensibilización piso a piso sobrela importancia de reporte de accidentes de trabajo, enfermedades laborales	Verificado por el Supervisor

Apoyar la ejecución de actividades de participación en actividades y simulacros que realice la Entidad dirigidos a los servidores públicos, contratistas y visitantes de la Entidad	No ejecutada	Verificado por el Supervisor
Apoyar la implementación del Programa de Pausas Saludables de la Entidad.	No ejecutada	Verificado por el Supervisor
Apoyar la implementación del Programa de Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables para beneficios de los servidores públicos, contratistas y visitantes en los Edificios donde funciona el Departamento Nacional de Planeación, así como llevar el registro y consolidado de la información para realizar seguimiento a los casos identificados como prioritarios del programa.	1. Creación de piezas de comunicación con información para el cuidado de la salud, 2. Ajuste de consolidado de riesgo cardiovascular 2026	Verificado por el Supervisor
Apoyar la realización de inspecciones de puesto de trabajo a los servidores públicos, contratistas, pasantes en los Edificio donde funciona el Departamento Nacional de Planeación.	No ejecutada	Verificado por el Supervisor
Apoyar la realización de las inspecciones de seguridad de los equipos de emergencia y así mismo mantener dotados los botiquines de los Edificios donde funciona el Departamento Nacional de Planeación (extintores, camillas, botiquines de acuerdo con los procedimientos del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad.	No ejecutada	Verificado por el Supervisor
Apoyar las actividades de capacitación y del funcionamiento de la brigada en las diferentes temáticas de atención y respuesta a emergencias de los Edificios donde funciona el Departamento Nacional de Planeación	1. Asistencia capacitación uso de elementos médicos, tensiometro, pulsoximetro y DEA. 2. Revisión y actualización de botiquines, edificio Fonade.	Verificado por el Supervisor

Apoyar las diferentes actividades del Grupo de SST del Departamento Nacional de Planeación en el marco del desarrollo del plan de trabajo anual del SGSST.	1. Actualización base de inventarios de elementos de SST 2. Actualización de bases de datos del SG-SST	Verificado por el Supervisor
Brindar de manera integral, oportuna y eficaz la prestación de primeros auxilios ante urgencias y/o emergencias en salud que se presenten en servidores públicos, contratistas y visitantes en los Edificios donde funciona el Departamento Nacional de Planeación, atendiendo las normas y protocolos de bioseguridad definidas por la entidad haciendo uso diario del uniforme para el desarrollo de sus actividades.	1. Toma de signos vitales a colaboradores 2. Seguimiento en cifras tensionales a colaboradores con diagnostico de hipertensión arterial. 3. Atención de urgencias menores (primeros auxilios básicos/ indicación de dirigirse a su EPS.	Verificado por el Supervisor
Llevar el consolidado en una herramienta ofimática o base de datos que contenga el registro de las atenciones de urgencias y/o emergencias en salud y el seguimiento de estos mismos, que se presentan en servidores públicos, contratistas y visitantes en los Edificios donde funciona el Departamento Nacional de Planeación	1. Actualizar la base consolidada mensual de urgencias y emergencias en salud, que se presentan en servidores públicos, contratistas y visitantes en los Edificios donde funciona el Departamento Nacional de Planeación.	Verificado por el Supervisor
Responder durante todo el contrato, en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad (ORFEO). Para el último pago del contrato, el contratista deberá presentar a la supervisión soporte del debido diligenciamiento de las asignaciones en ORFEO. (Carpetas en ceros, depuradas o gestionadas conforme la instrucción del supervisor)	No ejecutada	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.

- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.

- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.

- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.

- Conocer, aplicar el "Manual y políticas de seguridad de la información" SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.

- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

    - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
    - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
    - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
    - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
    - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
    - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:

  - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
  - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
  - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
  - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
  - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	

¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
30/01/2026 12:00:00 a. m.	29/01/2029 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
30/01/2026 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 3 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
50.100.000	50.100.000	11.700.000	38.400.000
		23%	77%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: LUZ ALEXANDRA RODRIGUEZ DIAZ
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
identificación: 33701336
28/04/2026 03:39:23 p. m.

LUZ ALEXANDRA RODRIGUEZ DIAZ